

# De película

▼ EL SECTOR AUDIOVISUAL URUGUAYO CUENTA CON MEDIO MILLÓN DE DÓLARES NO REEMBOLSABLE PARA EJECUTAR PROYECTOS

El jueves, en el auditorio de la Torre de las Telecomunicaciones de Antel, se realizó el lanzamiento del conglomerado Audiovisual Uruguay. Actualmente el sector audiovisual reúne a más de 150 micro, pequeñas y medianas empresas entre productoras, proveedores, agencias publicitarias e instituciones relacionadas, y a alrededor de 50 exportadoras. Al inicio del evento, la presidenta de Antel, María Simón, señaló el interés del ente estatal por las actividades del programa y destacó los procedimientos a través de los cuales se está desarrollando.



Soledad García y Roque Papa durante la conferencia de prensa del Cluster Cinematográfico y Audiovisual en el anfiteatro de la Torre de las Telecomunicaciones. / FOTO: RICARDO ANTÚNEZ

Un conglomerado o *cluster* es un conjunto de empresas que comparten un territorio y una cadena de valor, es decir, no hay que asociarse a un conglomerado sino que cada uno lo integra por la actividad que desempeña. El conglomerado Audiovisual Uruguay viene trabajando desde el año pasado en el Programa de Apoyo a la Competitividad de Conglomerados de Cadenas Productivas (PACC). Durante el evento del jueves, los empresarios Roque Papa (Animalada 3D Studio) y Soledad García (Oz Media), el director del Instituto Nacional del Audiovisual, Martín Papich, y el coordinador del PACC, Alejandro Ferrari, explicaron de qué se trata el proyecto.

Todo comenzó con la firma de un acuerdo entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Dirección de Proyectos y Desarrollo (Diprode) de la Presidencia de la República, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en febrero de 2006. A través del convenio y en el marco del PACC se otorgarían recursos económicos a los conglomerados productivos uruguayos que fueran seleccionados, con el fin de aumentar la competitividad, la generación de empleo de calidad y los ingresos en las regiones de influencia de los conglomerados. Además del audiovisual, que fue presentado al PACC por el INA, los otros sectores que fueron incluidos dentro del programa son Apicultura, Piedras Preciosas, Turismo en Colonia, Vestimenta, Software y Equipos Informáticos, Vitivinícola, Arándanos, y Calzado y Marroquinería.

El conglomerado Audiovisual Uruguay, que se ejecuta desde la OPP-Diprode, cuenta con el apoyo de otras instituciones estatales como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Intendencia de Montevideo (IMM). Papich explicó que el programa pretende "generar una serie de sistematizaciones que nos permitan, en un plazo concreto de dos años, generar ciertas definiciones y

ciertas políticas para el desarrollo de la actividad", dentro del sector audiovisual. La idea es articular y cooperar estratégicamente para generar un intercambio de información entre las empresas y así poder identificar problemas y soluciones, y a su vez transmitir conocimiento.

## El guión

La ejecución del PACC tiene tres instancias o "componentes". Los componentes I y II consisten en la elaboración de un Plan Estratégico -los llamados Planes de Refuerzo de la Competitividad (PRCs)-, seguido de la implementación del mismo, para alcanzar el fortalecimiento y articulación de la institucionalidad de apoyo empresarial (Componente III). El llamado "Grupo Gestor" (GGC), integrado principalmente por empresarios y referentes vincu-

lados a los distintos subsectores del conglomerado, es el que se encarga de la ejecución de estas etapas.

La agrupación se reúne los terceros jueves de cada mes y es de participación abierta. Desde diciembre de 2006, el GGC viene trabajando en el diseño del Plan Estratégico, con el asesoramiento del ingeniero John Saegaert -elegido mediante concurso- y de un equipo técnico, así como también en el diagnóstico del sector audiovisual. Los empresarios Papa y García explicaron que el sector audiovisual en Uruguay tiene ventajas competitivas, bajas barreras de entrada a los mercados externos -sobre todo desde el punto de vista arancelario- y cuenta con mano de obra "muy calificada", todo lo cual le abre grandes posibilidades de aumentar su participación a nivel inter-

nacional. Así es que el grupo se autodefinió como "el *cluster* de Empresas Audiovisuales uruguayas competitivas, innovadoras y creativas, que con el apoyo de las Instituciones que potencian su desarrollo, es reconocido a nivel nacional e internacional por la alta calidad de sus contenidos y servicios".

El "facilitador" del programa, el economista José Alonso -también seleccionado por concurso- asiste al grupo gestor y en esta etapa se encuentra realizando una "ronda de visitas" para contribuir con el diagnóstico, "movilizar" a las empresas e integrarlas al proceso de elaboración de la estrategia y armar una base de datos. El papel del facilitador es difundir información, coordinar la agenda y las acciones estructurantes del conglomerado, y articular la participación de

todos los actores, más que nada entre las instituciones estatales y el sector privado, que es el motor del proyecto.

Papich destacó ese liderazgo aunque aclaró que "necesariamente" tiene que participar el Estado, "no como un padre que actúa en su casa" sino como un "socio indispensable que en principio no sea obstáculo, lo que ya es bastante", que a su vez "pueda construir colectivamente". Al finalizar el programa, Papich aspira a que el conglomerado cinematográfico y audiovisual esté "consolidado de punta a punta" y con un sector privado "mucho más fuerte".

## 3, 2, 1... ¡Acción!

Una vez que el Plan Estratégico esté definido, lo cual está previsto para setiembre, los integrantes del conglomerado, en conjuntos de al menos tres empresas, podrán comenzar a presentar los proyectos que tendrán un cofinanciamiento no reembolsable de hasta 500 mil dólares. Los emprendimientos podrán ser de dos tipos: "estructurantes", es decir, acciones que benefician a todo el *cluster*, y las "acciones de redes", que tienen objetivos más particulares. Todos deben tener fines como la capacitación, el asesoramiento, los accesos a mercados, la participación en ferias, la promoción de imagen y el desarrollo de nuevos productos. En esta instancia el facilitador aglutinará a las empresas del conglomerado para fomentar la creación y la ejecución de iniciativas.

El *cluster* es una estructura abierta, lo que significa que todos los actores que estén directa o indirectamente relacionados con el sector pueden integrarse para participar activamente de cada una de las etapas, ingresando al sitio web del conglomerado [www.audiovisual.com.uy](http://www.audiovisual.com.uy) o contactando al facilitador a través del correo electrónico [info@audiovisual.com.uy](mailto:info@audiovisual.com.uy). Además, toda la información sobre el programa se puede obtener en [www.diprode.opp.gub.uy/pacc/](http://www.diprode.opp.gub.uy/pacc/).

La jornada informativa culminó con un breve espectáculo humorístico del conductor del evento, Herman Klang, quien, antes de pasar al brindis, cerró el telón con una esperanzadora payada que, entre otras cosas, decía "...ya intuyo los brotes, semillas de esta reunión/ por eso aquí mi canción, esta estrofa elemental/ porque sé que cada cual, con su mano, despacito/ va a empujar este barquito de la empresa audiovisual". ■

Lourdes Rodríguez

## Ley de cine

Además de impulsar el conglomerado Audiovisual Uruguay, el INA está buscando que se concrete la entrada en el Parlamento de la ley de cine, con la aspiración de que se apruebe en este año, según lo afirmado por Papich. Además explicó a *la diaria* que tanto el conglomerado como la ley en cuestión son los objetivos "estratégicos" que se están trabajando desde el INA para "dar un paso en calidad" en el desarrollo de la actividad y añadió que "intentamos que un objetivo juegue con otro para que efectivamente podamos tener un cine uruguayo, un audiovisual uruguayo".

Según Papich, la ley de cine apunta a dos ejes fundamentales: a la creación de un instituto "que sea lo suficientemente ágil como para responder a la dinámica de la actividad" y a generar "un fondo de fomento de estímulo a la actividad" para atender tanto "a las fases de creación, guión y producción" como "a la comercialización, lanzamientos y distribución". "Es una gama amplísima de necesidades que (pueden resolverse) con una ley de cine aprobada y con un conglomerado funcionando con el motor principal de los privados" y así "avanzar mucho más de lo que se ha avanzado", concluyó. ■



18

06

07

MONTEVIDEO URUGUAY

la diaria | [ladiaaria@ladiaaria.com.uy](mailto:ladiaaria@ladiaaria.com.uy) | [www.ladiaaria.com.uy](http://www.ladiaaria.com.uy)